



E.12 / PARTICIPACIÓN EN REDES INTERADMINISTRATIVAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	CAMBIO CULTURAL, COLABORACIÓN Y ALIANZAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER LA COLABORACIÓN INTERADMINISTRATIVA EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO, CALIDAD Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover la participación en redes interadministrativas y la colaboración en materia de administración electrónica, protección de datos, calidad, planificación estratégica y evaluación de políticas públicas.
MEDIDA	Participación en redes interadministrativas y colaborar en materia de administración electrónica, calidad, planificación estratégica y evaluación de políticas públicas.
RESPONSABLE	→ Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa.
PARTICIPANTES	→ Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa. → Todas las Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración Pública Regional. → Otras Administraciones Públicas.
ACCIONES	→ Participación en redes interadministrativas en materia de administración electrónica, protección de datos y calidad en los servicios públicos. → Suscripción de convenios de colaboración en materia de administración electrónica, protección de datos, calidad, planificación y evaluación de políticas públicas.
DESTINATARIOS/AS	→ Ciudadanía.
INDICADORES	→ Número de reuniones de participación. → Número de convenios suscritos.
PRESUPUESTO	Sin coste, elaboración con medios propios.
CALENDARIO	2020-2022